



UDUAL

GACETA

13 AGO. 1982



GACETA de la Unión de Universidades de América Latina. Secretaría General

Nº 57 Ciudad Universitaria, 04510-México, D.F. ISSN 0185-2779. JULIO DE 1982

II CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURIA PUBLICA DE AMERICA LATINA

De acuerdo a lo programado y salvo pequeños cambios de última hora, la II Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública de América Latina (CONFECPAL) se realizó los días 13 al 17 de junio, organizada por la Unión de Universidades de América Latina y con los auspicios del Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El domingo 13 de junio a las 17:00 hs, se llevó al cabo la Sesión Preliminar, en la que se eligió a los integrantes de la Mesa Directiva, que quedó constituida de la siguiente forma: el doctor José Joaquín Bidó Medina, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, presidente honorario; el licenciado Génove Gneco Medina, de la UASD, presidente; el doctor Alberto Almada Rodríguez, de la Universidade Federal do Río de Janeiro, primer vicepresidente; el licenciado Ezio Araque, de la Universidad de Santa María, Venezuela, segundo vicepresidente; el doctor Edgar Fernando Nieto, de la Universidad Central de Bogotá, tercer vicepresidente; el licenciado José Gregorio de la UASD, secretario general.

A continuación se realizó la Ceremonia Inaugural, presidida por el doctor José Joaquín Bidó

Medina, rector de la UASD. Y en ella se pronunciaron varios discursos; entre ellos: el del doctor José Joaquín Bidó Medina, ya citado; el del doctor Pedro Rojas, secretario general de la UDUAL; y el del licenciado Génove Gneco Medina, director del Departamento de Contabilidad y presidente de la Mesa Directiva de la II CONFECPAL.

A continuación transcribimos los discursos pronunciados por los doctores José Joaquín Bidó Medina y Pedro Rojas.

Discurso del Dr. José Joaquín Bidó Medina:

"Dr. Pedro Rojas, secretario general de la Unión de Universidades de América Latina;

"Lic. Rolando Pérez Uribe, decano de la Facultad de Cien-



Integrantes de la Mesa Directiva (de izq. a der.): Dr. Edgar Fernando Nieto (3er vicepresidente); Dr. Alberto Almada Rodríguez (1er vicepresidente); Lic. Génove Gneco Medina (presidente); Lic. Esmelin Montero D'Oleo (relator general) y Lic. José Gregorio (secretario general).

→
cias Económicas y Sociales;

“Distinguido señor Génove Gneco, presidente electo de la II Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública de América Latina;

“Distinguidos señores integrantes de la mesa directiva;

“Señores decanos de las facultades respectivas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo;

“Distinguidos profesionales de la Contaduría;

“Distinguidos señores de la prensa;

“Damas y caballeros;

“Para mí en mi condición de rector de la Universidad más vieja del Nuevo Mundo, es un grandísimo honor ofrecerles la bienvenida a esta cuatricentaria ciudad, humilde pero sincera, abierta a los efectos de los de América y del mundo, que ven en los pueblos una continuación de la patria chica, no de aquellos pueblos que ven a los pueblos de América y a los pueblos humildes como algo apetitoso para servirse.

“Siento profundamente que todos los presentes corresponden a una comunidad de hombres y mujeres del mundo unificados por el deseo de superación y en ese temperamento tienen los universitarios la más cordial bienvenida y la seguridad de ofrecerles nuestro apoyo, nuestra compañía en cualquier cosa que fuera posible en su estadía en esta ciudad.

“A pesar de la diferente formación que tengo respecto de los contadores públicos, no es extraño a mi conocimiento que se trata de una noble profesión; se trata de una noble profesión porque ella implica el dominio profundo de una técnica compleja, las finanzas, el control de las finanzas, pero fundamentalmente porque el contador público no solamente se desenvuelve en el campo de la técnica, sino en el campo de la moral y se le exige tanto como al que más porque el contador público da fe y es creído cuando certifica y da constancia de una operación y no simplemente que es creído como feaciente lo que él afirma en la forma en que lo hace el notario, yo diría que con mayor amplitud.

“El notario tiene fe pública, de lo que él dice haber visto, de lo

que ha oído, de lo que se le declara, pero generalmente el notario no da constancia de la realidad de las operaciones que le puedan ser extrañas y se limita a referir lo narrado por los comparecientes. En cambio el contador público es el técnico que certifica lo que ha comprobado, no solamente por haberlo visto o por haberlo oído, sino porque está consciente en lo más profundo de su ser, en toda su catadura moral de que dice la verdad. Es una responsabilidad mayor y por ello entiendo que trata de unos conocimientos, de una capacitación de una autorización para obrar de gran utilidad para la humanidad.

“Fundamentalmente en los pueblos que como el nuestro donde el Estado es el administrador de la cosa pública y a la vez que es administrador de la cosa pública y el pueblo tiene derecho a saber lo que hace la cosa pública, tiene el Estado la autorización legítima de fiscalizar las operaciones que impliquen exigencias de tributo, exigencias impositivas frente a los particulares, me refiero a la moral pública y si el contador público no reúne estas características de responsabilidad y de ética, mal andarían las cuestiones del Estado y las operaciones de la nación.

“Bastaría con mencionar el caso bastante conocido y las excepciones de las reglas de esa conducta honorable del contador, cuando se defrauda al sindicato con los estados financieros, cuando no se aplican los beneficios para no entregar la proporción legal al obrero mientras que la abundancia, la opulencia se hacen sentir en la mesa de los dirigentes patronales.

“No hay que hurgar profundamente para advertir que las empresas multinacionales que se desenvuelven en los países latinoamericanos tienen por lo general equipos de hombres a su servicio que aunque ostentan el título de contador público, no lo son desde el punto de vista moral, porque un contador público tiene que ser independiente, para dar fe de una operación y ser creído como tal es necesario que la persona sea independiente, y no es independiente el que está subordinado por unos intereses formales o por unos intereses económicos. Esto implica que más allá de

cualquier función pública o privada del contador público está su deber profesional, su deber de solidaridad social frente a todos aquellos que esperan de su actuación la más auténtica muestra de seriedad.

“Me complace en saludarlos, en recibirlos y declarar abierta, formalmente inaugurada esta II Asamblea de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública de América Latina y estoy seguro de que sus trabajos serán prósperos, productivos, útiles para el mejoramiento no tanto de la clase que representan sino de los pueblos que se benefician, fundamentalmente para ayudar a estos países pobres a defenderse de las garras de las multinacionales”.

Discurso del Dr. Pedro Rojas:

“Doctor José Joaquín Bidó Medina, rector de la UASD;

“Lic. Génove Gneco Medina, presidente de la II CONFEC-PAL;

“Señoras y señores:

“Nuevamente nos encontramos en esta dignísima República Dominicana. Hoy para celebrar la II Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Contaduría Pública de América Latina. Nos enorgullece saber que en un país como éste y en una Universidad como la Autónoma de Santo Domingo existan por una parte la contradicción más antigua de la civilización hispánica y, por otra parte, las inquietudes políticas de la mayor modernidad. Que se combinen cotidianamente ambos extremos y exista una inquietud constructiva de primerísimo orden.

“Saludamos con reiterada emoción a la Universidad Primada de América, a sus autoridades, cuerpo docente y estudiantil, pueblo todo dominicano, y nos disponemos a iniciar un foro más de los muy numerosos que esa casa de estudios ha organizado para analizar problemas académicos y para contribuir a estrechar relaciones entre nuestros países hermanos mediante las delegaciones aquí presentes.

“En esta ocasión celebramos una conferencia latinoamericana sobre la enseñanza, la filosofía y la práctica de la Contaduría Pública en nuestra región. El tema general, “Papel de la Universidad en la integración social del

→ 3

→
contador público en América Latina", así como en los tres temas que se dividió, a saber el primero "La necesidad de una enseñanza de la Contaduría Pública al servicio del desarrollo", el segundo, "El papel de la Universidad en la generación de conocimientos en Contaduría Pública. Estudios de postgrado", y el tercero, "Integración de las instituciones de enseñanza en la Contaduría Pública y acciones consecuentes", son sumamente reveladores de las inquietudes más serias de nuestros especialistas en la actualidad.

"Nos parece necesario recordar que la Unión de Universidades de América Latina quiso abrir una serie de reuniones que versara sobre esa materia tan importante en nuestros días. Que no fue sino hasta el año 1980 cuando pudimos realizar la primera, auspiciada por la Universidad Externado de Colombia, de Bogotá, y cuyo animador y presidente de la comisión organizadora, y después de la Mesa Directiva, fue el distinguido decano doctor Francisco de P. Nicholls, respaldado por el ilustre rector de esa casa de estudios, presidente a la vez del Consejo Ejecutivo de la UDUAL Dr. Fernando Hinestrosa, así como por todo el cuerpo docente de esa institución. Y lo que es más interesante, que la iniciativa para efectuar la Conferencia se vio animada por la urgencia de concientizar a nuestros estudiosos de la disciplina, sobre el papel tan importante al que están llamados para garantizar el buen y autónomo funcionamiento de gobiernos y empresas. Pero, sobre todas las cosas para rescatar, para nacionalizar diríamos, esa actividad de manos extrañas que la hace susceptible de manipuleo reduciendo, al mismo tiempo, a los profesionales de cada país a la condición de subordinados de las grandes empresas con sus enormes recursos y sus descomunales influencias.

"Hemos entendido así las cosas y si nuestro papel no es el de decidir el fin de situaciones inaceptables por principio, lo que por otro lado nos complacería enormemente hacerlo, sí lo es el de contribuir a hacer conciencia de la realidad en que vivimos, el de esforzarnos por mejorar la mentalidad y la calidad de nues-

tros profesionales, el de luchar por todo aquello que desde las aulas y sus proyecciones sociales nos reivindique lo que es nuestro.

"Saludamos pues a esta asamblea, a este hospitalario pueblo dominicano y a los señores organizadores de la II CONFECPAL, con el contador público Génove José Gneco Medina, los saludamos, repetimos, con el gran calor fraterno y la convicción más rendida, de que juntos estamos contribuyendo con actos como éste a alcanzar los ideales, tan vapuleados como insurgentes y revitalizados, de lograr la integración cultural de nuestra América Latina."

La II CONFECPAL contó con la participación de 105 delegados; siendo los oficiales los procedentes de los siguientes países: Brasil, Colombia, México, Perú, República Dominicana y Venezuela. También hubo asistentes observadores colombianos, chilenos, ecuatorianos, guatemaltecos, dominicanos, mexicanos, peruanos y venezolanos.

Tal como estaba previsto, dicha conferencia se desarrolló en base a sesiones plenarias, con la presentación de los tres temas en que fue desglosado el tema general, **Papel de la Universidad en la integración social del contador público en América Latina**; y en base a trabajos de comisiones

El tema I, **La necesidad de una enseñanza de la Contaduría Pública al servicio del desarrollo**, fue expuesto por los siguientes ponentes oficiales: Génove Gneco Medina (Rep. Dominicana), y Ezio Araque Coll (Venezuela); el tema II **El papel de la Universidad en la generación de conocimientos en Contaduría Pública, estudios de postgrado**, por: Enrique Hermosa Zevallos (Perú), y Arturo Díaz Alonso (México), el tema III, **Integración de las instituciones de enseñanza de la Contaduría Pública y acciones consecuentes**, por: Francisco de Paula Nicholls (Colombia), y Alberto Almada Rodríguez (Brasil).

Conclusiones.

Dentro de las conclusiones de las comisiones de trabajo, se destacan:

En el tema I:

—que el contador público es un

profesional que cumple un rol social humanístico, para lo que deberá tener en cuenta la realidad del medio en que actúa; siendo las universidades las responsables de cumplir esa labor social;

—que existen una serie de problemas comunes en Latinoamérica, y regionales, que deben ser considerados al definirse el perfil del contador público;

—que se intensifiquen los intercambios técnicos entre universidades nacionales e internacionales, para desarrollar la Contaduría Pública;

—que se elija una comisión especializada para la integración de planes de estudio de las universidades y que en la III CONFECPAL recomiende un plan de estudios más apropiado.

En el tema II:

—que se considere la investigación contable como una necesidad imperiosa que deben tener presente nuestros países al amparo de objetivos nacionales, para que exista un verdadero proceso de desarrollo económico en América Latina;

—que las Facultades, Escuelas y Departamentos de Contabilidad de Latinoamérica enseñen materias formativas básicas en forma crítica para cuestionarse la realidad social de cada país;

—que se definan los estudios de postgrado como un proceso formativo y docente para el contador público; mas no se deberán iniciar hasta que la Universidad no ofrezca una seria investigación que los respalde; y se deberán organizar de acuerdo a las necesidades de cada país;

En el tema III:

—que se cree la Asociación de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de Contaduría Pública de América Latina.

En relación a este punto, que fue aprobado por la II Conferencia, transcribimos su **acta constitutiva**.

"En San Pedro de Macorís, R.D. En el Salón del Consejo de la Universidad Central del Este, Siendo las 10:00 de la mañana del día 16 de junio del año 1982, las Facultades, Escuelas, Centros

Superiores, Departamentos y Programas de Contaduría Pública de América Latina, reunidos en la tercera sesión plenaria de la II Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Contaduría Pública de América Latina, **RESOLVIERON:** Crear la Asociación de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de Contaduría Pública de América Latina que tendrá entre otros objetivos los siguientes:

- “a) Colaborar con el desarrollo y progreso de las facultades, escuelas, departamentos y programas asociados, así como estimular su mutuo conocimiento;
- “b) Servir de Centro de Consulta y Asesoramiento.
- “c) Servir de órgano coordinador del intercambio y relaciones de las facultades, escuelas, departamentos y programas asociados tanto entre sí como con otros organismos similares;
- “d) Proponer las medidas que tengan por objeto coordinar la organización docente, académica y administrativa;
- “e) Fomentar el intercambio de profesores, alumnos, investigadores y graduados, así como el de publicaciones, estudios y materiales de investigación y enseñanza;
- “f) Promover el conocimiento y respeto a la autonomía universi-

taria, mediante la vigencia efectiva de las libertades de cátedra e investigación;

“g) Auspiciar la adopción de sistemas eficientes para el nombramiento, estabilidad y ascenso de profesores e investigadores

“h) Colaborar para que resulten garantizadas la dignidad humana y la justicia social;

“i) Promover la integración cultural y espiritual de la América Latina y su desarrollo económico y social a través del esfuerzo coordinado de las facultades, escuelas, departamentos y programas asociados;

“j) Estimular y cooperar en la creación de una Facultad Latinoamericana de Contaduría.”

Las universidades suscribientes de esta resolución fueron las siguientes:

1. Universidad Autónoma de Santo Domingo;
2. Universidad de Santa María, Venezuela, Caracas;
3. Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú;
4. Universidad Federal do Rio de Janeiro, Brasil;
5. Universidad Externado de Colombia;
6. Universidad Central de Colombia;
7. Universidad Surcolombiana;
8. Universidad Santo Tomás, Colombia;
9. Universidad del Cauca, Colombia;

10. Universidad Técnica 'de Ambato, Ecuador;

11. Universidad Técnica de Machala, Ecuador;

12. Universidad Católica de Cuenca, Ecuador;

13. Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador;

14. Universidad Luis Vargas Torres, Ecuador;

15. Universidad San Carlos de Guatemala;

16. Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega, Lima;

17. Universidad Particular de San Martín de Porres, Perú;

18. Universidad CIFAS, República Dominicana;

19. Universidad Nordestana, República Dominicana;

20. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC);

21. Universidad Central del Este (UCE), República Dominicana;

22. Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana;

23. Universidad de Oriente, Venezuela;

24. Universidad del Zulia, Venezuela;

25. Universidad de Santo Tomás, Colombia;

Esta resolución no tuvo votos en contra y se verificaron trece (13) abstenciones.

Lic. José Gregorio

Secretario

Lic. Edgar Fernando Nieto S.

Presidente

VIII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO DE AMERICA LATINA. INFORMACION PARA LOS ASISTENTES

La VIII Conferencia, organizada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Central del Este, San Pedro de Macorís, República Dominicana, a celebrarse del 10 al 15 de octubre de 1982, ha cubierto sus diferentes etapas organizativas, que son las siguientes:

Elenco de ponentes oficiales:

El elenco de ponentes oficiales invitados es el que sigue:

—Para el tema I, “Perfil actual de la profesión jurídica y sus perspectivas”, los doctores: José Ramón González Pérez (Rep. Dominicana); Miguel Acosta Romero (México), y Fernando Hinestrosa (Colombia).

—Para el tema II, “Evaluación de los planes y programas de formación”, los doctores: Domingo García Belaúnde (Perú); Fernando Flores García (México), y Leoncio Lara (México).

—Para el tema III, “Métodos y sis-

temas de formación del profesional del Derecho”, los doctores: Humberto Quiroga Lavié (Argentina); Miguel Villoro (México), y Jorge Mario García Laguardia (Guatemala).

Calendario:

Domingo 10 de octubre: de 9:00 a 16:00 hs., Inscripción de delegados; de 16:30 a 17:30 hs., Sesión preliminar; a las 18:00, Ceremonia inaugural.



VIII CONFERENCIA de Facultades y escuelas de derecho de america latina



**TEMA:
PARA QUE Y PARA QUIEN
SE FORMAN PROFESIONALES
DEL DERECHO**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
SAN PEDRO DE MACORIS
Republica Dominicana

10 AL 15 OCT. 1982

Lunes 11 de octubre: de 9:00 a 12:30 hs., Primera sesión plenaria. Presentación del tema I, **Perfil actual de la profesión jurídica y sus perspectivas**; de 15:00 a 18:00 hs., Continuación de la primera sesión plenaria.

Martes 12 de octubre: de 9:00 a 12:30 hs., Segunda sesión plenaria. Presentación del tema II, **Evaluación de los planes y programas de formación**; de 15:00 a 18:00 hs., Continuación de la segunda sesión plenaria.

Miércoles 13 de octubre: de 9:00 a 12:30 hs., Tercera sesión plenaria. Presentación del tema III, **Métodos y sistemas de formación del profesional del Derecho**; de 15:00 a 18:00 hs., Continuación de la tercera sesión plenaria.

Jueves 14 de octubre: de 9:00 a 12:30 hs., Última sesión plenaria. Lectura del relato general; acuerdos y conclusiones. Ceremonia de clausura.

Viernes 15 de Octubre: Día libre.

Información general:

A la República Dominicana —su capital— Santo Domingo— concurren numerosos vuelos diarios que comunican a la isla con toda América Latina. Se ruega a los señores delegados estudiar sus vuelos con las agencias de viaje de confianza que haya en sus respectivos países. Para los nacionales de los países latinoamericanos, el gobierno dominicano ofrece tarjetas de turista que se adquieren por US

\$5.00, con lo cual se facilita el ingreso a dicho país. Se suplica tomar información al respecto, en las propias agencias de viaje en que se adquieran los boletos de avión.

El aeropuerto de Santo Domingo está a 25 kilómetros de la capital, pero la sede del evento será la población de San Pedro de Macorís, ubicada a unos 60 kilómetros de dicho aeropuerto, rumbo al este. Los señores delegados deberán avisar con anticipación al decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Central del Este, doctor José Ramón González Pérez, sobre el día, la aerolínea y el número de vuelo con que llegarán al aeropuerto de Santo Domingo, a efecto de que sean esperados y trasladados gratuitamente al hotel en el que serán alojados durante la reunión. Igualmente, que con anticipación envíen el importe de una noche de hospedaje, para la reserva inicial del hotel.

El hotel se llama CASA DE CAMPO, ubicado en las afueras de la población La Romana, a 30 kilómetros de San Pedro de Macorís. Habrá servicio de transporte para trasladarlos diariamente de CASA DE CAMPO a la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE. El plan que se ha contemplado es de sesionar en las nuevas instalaciones de esta universidad, y tomar ahí mismo el almuerzo, para regresarlos al hotel por la tarde.

En la República Dominicana el tipo de cambio oficial es de US\$ 1,00 por \$1,00 dominicano, pero recomendamos cambiar la moneda estadounidense en el mercado paralelo, que por dondequiera existe, y que da aproximadamente \$1,45 por US \$1,00.

El precio de las habitaciones en el bellissimo hotel CASA DE CAMPO es de \$62.50 diarios, incluyendo impuesto y propinas, que transformado en dólares en el mercado paralelo, da aproximadamente US \$38,00-39.00 por habitación doble (no hay sencillas).

El programa de la conferencia incluye un día de visita guiada a la histórica ciudad de Santo Domingo.

El clima que reinará es tropical, con 23° a 25° C. máximo en el día.

En Santo Domingo y en el aeropuerto abundan las tiendas de recuerdos y otros productos, para los interesados en los mismos.

VISITA NUESTRO SECRETARIADO EL DOCTOR AVELINO JOSE PORTO

El doctor Avelino José Porto, rector de la Universidad de Belgrano, de Buenos Aires (Argentina), ha hecho una visita al Secretariado General de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), visita que tiene un objetivo específico en el recorrido que está realizando por América Latina; además de agradecer a Latinoamérica, en nombre de la Argentina, por el respaldo que le ha dado en los sucesos de último momento.

El fin de su recorrido es explorar la posibilidad de que en el transcurso del presente año se realice una reunión de un grupo de rectores para analizar el futuro de América Latina, como consecuencia de lo que ocurrió en relación al conflicto bélico en torno de las Malvinas. Teniendo en cuenta las decisiones tomadas en el seno de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y que cada país de Latinoamérica se unió con Argentina y por Argentina, lo cual constituye un suceso de gran trascendencia en el contexto latinoamericano, el doctor Porto considera que los centros académicos latinoamericanos "no pueden permanecer ni insensibles ni de brazos cruzados" ante tal gravitante hecho.

El doctor Avelino José Porto es una personalidad que se ha destacado por la preocupación que ha demostrado sobre el tema de las universidades de América Latina, ya que hace años que lo estudia, y ha ocupado cargos relativos al mismo: ex-miembro del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, y ex-vicepresidente del mismo.

El entiende que en esa reunión de rectores que está propiciando,

que posibilita el encuentro de nuevas autoridades, lo que es importante, se debe ver la raíz de la comunidad latinoamericana, la cual no implica unanimidad de ideología, sino el respeto a la diversidad, lo que permite unirse a los latinoamericanos. En ella tendrán que preguntarse qué hacemos y qué se puede hacer por el espíritu de América Latina.

Ante la pregunta de que la Universidad no está sola y que hay una estrecha relación con los grupos de poder, el interlocutor respondió que la única manera de poder entrar en ellos es con prestigio; que no es tanto actuar en contra, sino ver qué recursos se tiene y cómo usarlos. Hay que preguntarse qué grado de cultura política tiene el joven de América Latina; hay que preguntarse si lee. Seguramente, expresó, la mayoría de los países no tenemos pedagogía cívica ni docencia republicana, ya que hay una mayoría de gobiernos militares. Cada aula debe servir de célula básica en la formación cívica de los jóvenes (que éstos tomen decisiones sobre diferentes asuntos), para lo que también es necesario que los maestros tengan una actitud amplia, la que se logra mediante información y formación en la pedagogía cívica. Hay que aceptar la vida cívica con dignidad; hay que hacer docencia republicana, para lo que México, Venezuela, Colombia y Costa Rica son ejemplos en Latinoamérica.

El doctor Porto está visitando México, Colombia, Venezuela y Brasil. En México, además de nuestro Secretariado General, ha visitado al doctor Octavio Rivero

Serrano, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y al doctor Rafael Velasco Fernández, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES).

En Colombia visitará al doctor Fernando Hinestrosa, rector de la Universidad Externado de Colombia, al rector de la Pontificia Universidad Javeriana, y al doctor Jorge Rivadeneira Vargas, secretario general del Consejo de Universidades de Colombia.

En Venezuela conversará con el rector de la Universidad Simón Bolívar y con el doctor Alberto Dreyer, secretario del Consejo Nacional de Universidades de dicho país.

En Brasil se entrevistará con el rector de la Universidad de Brasilia, con el profesor Laércio Segundo de Oliveira, secretario general del Conselho de Reitores das Universidades Brasileiras (CRUB), con el P.E. Laércio Dias de Moura, S.J., rector de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, y con el profesor Cândido Antonio Mendes de Almeida, director de la Facultad de Direito Cândido Mendes.

El doctor Porto entiende que el evento se podría realizar en los meses de octubre o noviembre de 1982, en un país latinoamericano convocado por la UDUAL, e integrado por unos 18 a 20 rectores, que trabajarían 2 o 3 días.

Con respecto a dicha reunión seguiremos informando por esta publicación del Secretariado, la Gaceta UDUAL.

II CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DE ODONTOLOGIA DE AMERICA LATINA

Organizada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), bajo los auspicios de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, y con la colaboración de la Organización de Facultades y

Escuelas de Odontología (OFEDO), la II Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina se llevará al cabo los días 17 a 21 de octubre del actual, en Naiguatá, Litoral Central, Vene-

zuela.

El Comité está constituido por: —el doctor Luis Mota Potentini, decano de la Facultad de Odontología; —el doctor Manlio Sardi, presidente OFEDO-UDUAL; →7

OFEDO

UDUAL



II CONFERENCIA

PUERTO AZUL-VENEZUELA/17-21 OCTUBRE, 1982.

→6

—el doctor Víctor Rodríguez U., presidente del Comité Organizador;

—el doctor Elbano Pieruzzi, secretario general;

—los doctores María T. Márquez de Ríos; Raúl Guzmán; Jesús Sierralta; Gustavo Aquique; Lucía de Oliveira; Luis A. Calatrava, organizadores.

El tema general es: PERSPECTIVAS DE LA ODONTOLOGIA PARA EL AÑO 2000; y se desarrollará de acuerdo al siguiente calendario:

Domingo 17: inscripción, durante la mañana y la tarde; acto inaugural, a las 20:00 hs. **Lunes 18:** tema I, Estado, sociedad, Universidad y la salud bucal, a cargo de: Jesús Saturno, Venezuela, de 8:00 a 9:00 hs.; Ariel Gómez, Argentina,

de 9:00 a 10:00 hs.; y Alden Haslam, Nicaragua, de 10:30 a 11:30 hs.; talleres, de 15:00 a 17:00 hs.; plenaria, de 17:00 a 18:00 hs.

Martes 19: tema II, Teoría y práctica del diseño curricular en la formación de nuevos recursos humanos, el que será expuesto por: Alberto Arango, OPS/OMS, de 8:00 a 8:45 hs.; L. Rodríguez, República Dominicana, de 8:45 a 9:10 hs.; José Merzel, Brasil, de 9:10 a 9:35 hs.; Gilberto Domínguez, Perú, de 9:35 a 10:00 hs.; Raúl Jiménez, Colombia, de 10:00 a 10:25 hs.; R. Eisenmann, Panamá, de 10:25 a 10:50 hs.; Mario Abad, Ecuador, de 10:50 a 11:15 hs.; y AVEFO, Venezuela, de 11:15 a 11:40 hs.; talleres, de 15:00 a 17:00 hs.; plenaria, de 17:00 a 18:00 hs.

→8

XXXI REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL

A reserva de dar amplia información sobre el desarrollo de la Reunión, damos cuenta de haberla celebrado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, los días 24 y 25 de junio del presente año.

Asistieron a dicha Reunión los siguientes Consejeros: Fernando Hinestrosa, Presidente y rector de la Universidad Externado de Colombia; Francisco Leonel de Cervantes L., Segundo Vicepresidente y rector de la Universidad La Salle, A.C. de México; José Enrique Montecino, Primer Vocal Propietario y rector de la Universidad del Aconcagua, Argentina; Hugo Sánchez Medina, Segundo Vocal Propietario

rio y rector de la Universidad de Oriente, Venezuela; Carlos Vigil Avalos, Tercer Vocal Propietario y rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México; José Joaquín Bidó Medina, Primer Vocal Suplente, y rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, y Pedro Rojas, Secretario General.

Asistió en calidad de anfitrión el Ing. Sarabia S., Vicerrector Académico de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en representación del Ing. José Tola Pasquel, impedido de hacerlo por causas de fuerza mayor.

DIRECTORIO

DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Presidente:

Dr. Fernando Hinestrosa,
Rector de la Universidad Externado de Colombia,
Bogotá.

Primer Vicepresidente:

Ing. Rubén Orellana,
Rector de la Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador.

Segundo Vicepresidente:

Dr. Francisco Leonel Cervantes L.,
Rector de la Universidad La Salle,
A.C., México.

Tercer Vicepresidente:

Ing. José Tola Pasquel,
Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Vocales Propietarios:

Primero:

Lic. José Enrique Montecino,
Rector de la Universidad del Aconcagua,
Mendoza, Argentina.

Segundo:

Dr. Hugo Sánchez Medina,
Rector de la Universidad de Oriente,
Sucre, Cumaná, Venezuela.

Tercero:

Lic. Carlos Vigil Avalos,
Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente,
Guadalajara, México.

Cuarto:

Prof. Ernani Bayer,
Rector de la Universidad Federal de Santa Catarina,
Florianópolis, Brasil.

Secretario General:

Dr. Pedro Rojas.

La GACETA UDUAL
aparece mensualmente.

Miércoles 20: tema III, **La integración docencia-servicio**, en el cual expondrán: Patricio Yépez, OPS, de 8:00 a 9:00 hs.; Armando Betancourt, México, de 9:00 a 10:00 hs., y Rigoberto Otaño Lugo, Cuba, de 10:30 a 11:30 hs.; **talleres**, de 15:00 a 17:00 hs. **Jueves 21:** AVEFO, en la mañana; **asamblea OFEDO-UDUAL**, de 15:00 a 17:00 hs., y acto de clausura, con su fiesta correspondiente, **Viernes 22:** turismo.

Información general:

A Caracas, capital de Venezuela, se puede llegar por diferentes líneas de aviación, las que comunican con los distintos países latinoamericanos.

El Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar" está alrededor de una hora de Caracas; mas la sede del evento va a ser el Club Puerto Azul,

en Naiguata, Litoral Central, el que queda a 30 minutos del citado aeropuerto.

Los señores delegados, a los efectos de una mejor recepción y traslado desde la terminal aérea al mencionado club, deberán avisar anticipadamente la fecha, la aerolínea y el número de vuelo por medio del cual llegarán.

Además, deberán llenar la ficha de inscripción y reservación de hotel, acompañándola de un cheque de gerencia dirigido a la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, correspondiente a la reservación de la primera noche de hotel (Facultad de Odontología, UCV, Apartado de Correos No. 65351, Caracas, Venezuela).

EL CLUB PUERTO AZUL, sede de esta II Conferencia, es un club

hotel situado a orillas del mar Caribe, en el litoral central venezolano, el que tiene habitaciones dobles por Bs.120 (US \$28), y sencillas a la mitad de precio.

La temperatura promedio, para la época en que se realizará, será de 20° a 25° C.

Para el día viernes 22 se ha organizado una visita guiada a la ciudad de Caracas, visitando los lugares más importantes, entre ellos la Ciudad Universitaria, y dentro de ésta, la Facultad de Odontología, donde se ofrecerá un agasajo.

Si hay señores delegados que deseen quedarse unos días en Caracas, lo tendrán que avisar con anticipación, para que se realicen las reservaciones de hotel. Un hotel de primera sale entre US \$45,00 a US \$50,00.

UNIVERSIDAD LA SALLE: VIII COMUNICADO DEL RECTOR Y VICERRECTORES

La Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) ha recibido una atenta invitación del doctor Francisco Leonel de Cervantes L., rector de la Universidad La Salle de México, para asistir al VIII Comunicado del rector y vicerrectores, el que se realiza anualmente, y en esta oportunidad se llevó al cabo el día 21 de junio a las 20:00 hs.

COMUNICADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

Hemos recibido, en nuestra Secretaría General, una comunicación del doctor Juan Almendares Bonilla, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la que transcribimos, a continuación, teniendo en cuenta la importancia del suceso y la solidaridad solicitada.

"Señor secretario:

"Respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que el 9 de junio del presen-

te año se procedió a la elección del rector de esta universidad, siendo reelecto para el período 1982-1985.

"En vista de la intervención en los asuntos de la UNAH y violación de la autonomía universitaria por parte de la Corte Suprema de Justicia, solicito la solidaridad de la Unión de Universidades de América Latina.

"Aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y respeto".

GACETA UDUAL

Secretaría General
Apartado Postal 70232
Ciudad Universitaria
Delegación Coyoacán
04510-México, D.F.



CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION UNIVERSITARIAS

13 AGO. 1982

